

**ANUNCIO de 7 de mayo de 1998, por la que se da publicidad al Acuerdo de 4 de mayo de 1998 de la Junta Electoral Regional de las Elecciones al Campo Extremeño por la que se resuelven las reclamaciones planteadas contra la delimitación de las Mesas Electorales.**

En el Diario Oficial de Extremadura de 25 de abril de 1998 (número 46), se publicó la Resolución de la Junta Electoral Regional de las Elecciones al Campo de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 22 de abril de 1998, por la que se procedía a publicar las Mesas Electorales y su localización en el proceso electoral de las Elecciones al Campo convocadas por el Decreto 33/1998, de 31 de marzo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.3 del Decreto 19/1998, de 3 de marzo, por el que se regulan la Elecciones al Campo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los electores podían, en el plazo de seis días, presentar reclamaciones contra dicha delimitación ante la Junta Electoral Regional.

Finalizado dicho plazo la Junta Electoral Regional, en su sesión de 4 de mayo de 1998, resolvió las reclamaciones presentadas contra dicha delimitación de Mesas Electorales, de acuerdo con el procedimiento establecido en el párrafo anterior.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, en función de las competencias que tengo atribuidas por el ordenamiento vigente

**R E S U E L V O :**

Acordar la publicación del acuerdo adoptado por la Junta Electoral Regional, por la que se procede a crear una nueva Mesa Electoral en la localidad de Vegaviana, Entidad Local Menor dependiente del Municipio de Moraleja.

Mérida a 7 de mayo de 1998.—El Presidente de la Junta Electoral Regional, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL**

**RESOLUCION de 20 de abril de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro adquisición de mobiliario geriátrico para la**

**Residencia Asistida de Cáceres, centro dependiente de la Consejería de Bienestar Social.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-98004.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario geriátrico para la Residencia Asistida de Cáceres, centro dependiente de la Consejería de Bienestar Social.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 22 de fecha 24.02.98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.045.000 Ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de abril de 1998.
- b) Contratista: CALVARRO, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 3.043.000 Ptas.

En Mérida, a 20 de abril de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

**RESOLUCION de 27 de abril de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro «Adquisición de ochenta ordenadores para la Consejería de Bienestar Social».**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.